

MENDOZA, **28 de junio de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 15619/24 caratulado: "**DIRECCIÓN DE PERSONAL - TAPIA, Alicia Alejandra - BAJA Prof. Titular (S) Interino - 01/07/24 - CM**".

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución N° 259/23-C.D. se prorrogó la designación, interina, a la Prof. Alicia Alejandra TAPIA en un cargo de Profesor Titular con dedicación Simple, para el dictado de las asignaturas "**Italiano A y B**" e "**Idioma Moderno Latino (Italiano)**", de las Carreras Musicales, desde el 1 de enero hasta tanto se provea por concurso y no más allá de 31 de diciembre de 2024.

Que por otra parte, la designación de la docente se encontraba condicionada a la cobertura del cargo mediante concurso y que al ser sustanciado mediante Resol. N° 100/24-CD, el mismo fue resuelto proponiendo la designación interina de otro docente.

Que por lo antes expuesto, corresponde limitar al 1 de julio de 2024 la designación interina de la Prof. Alicia Alejandra TAPIA, efectuada mediante resolución N° 259/23-CD.

Por ello,

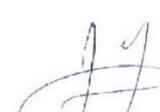
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja, a partir de UNO (1) de julio de 2024, a la designación interina de la Prof. Alicia Alejandra TAPIA (Legajo N° 27.798 - CUIL N° 27-30987482-5) en el cargo de Profesor Titular con dedicación Simple, para el dictado de las asignaturas "**Italiano A y B**" e "**Idioma Moderno Latino (Italiano)**" de las Carreras Musicales, dispuesta mediante resolución N° 259/23-CD, en razón al motivo expresado en el presente resolutivo.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 287**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO